



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo las cuatro de la tarde del día 16 de octubre del año 2024, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA -PUNO, se da inicio a la sesión extraordinaria programada; se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el Lic. Adm. Elmer Henry Lupaca Chata , confirman su asistencia; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, Paula Andrea Arohuanca Percca, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hancoco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión programada.

Se da inicio a la reunión de consejo extraordinario número trece: El secretario técnico pone en conocimiento la solicitud verbal por parte del consejero Trons Américo Cruz Hancoco quien solicita permiso a partir de las 05:00 pm. Por motivos académicos. Así mismo se pone en conocimiento el permiso solicitado por el Consejero Manuel Anchapuri Quispe.

El secretario técnico, procedió a presentar la lectura del acta del consejo ordinario del 26 de setiembre de 2024, para su revisión, impresión y firma correspondiente.

Toma la palabra el consejero Trons Américo Cruz Hancoco quien indica que dentro del contenido del acta se obvieron las opiniones expresadas por los consejeros estudiantiles de forma explícita.

Toma la palabra el secretario técnico indicando que por sugerencias y recomendaciones anteriores solo se consolidan en el acta puntos principales, además opiniones de los consejeros fueron tomadas en cuenta de manera general y expresadas en las conclusiones del acta, sin embargo, en presencia del consejo de facultad se agregaron las participaciones de los consejeros estudiantes en el acta, así mismo, en consejo de facultad se corrigieron los errores materiales en el nombre de los consejeros, el términos de Facultad y no Escuela profesional en una sección del acta, así mismo se reemplazó el termino: "tomó la palabra" por "Toma la palabra". A si mismo se recomendó usar el término "el decano" y "el consejero" en la redacción del acta. Por lo que, Sin más observaciones y correcciones el consejo de facultad aprobó la impresión y firma del acta.

El secretario Técnico comunica al consejo de facultad el permiso que solicita el Decano para ausentarse por unos minutos, por lo que, toma la dirección del consejo, el consejero Germán Molina Cabala.

A continuación, se menciona los puntos a tratarse en el orden del día:

- 1. Aprobación de Títulos profesionales con sustentación de tesis según informe 157-2024 de coordinación académica EPA facultad de ciencias administrativas y humanas UNA PUNO.**

Toma la palabra el secretario técnico y pone de conocimiento el informe de coordinación académica N°157-2024, el cual paso a leer: "el informe del sistema académico y en el cual figuran en orden la lista de cinco Bachilleres cuyos trámites, no están inmersos en las actas pendientes de firmas, asimismo en vista



que los trámites correspondientes se encontrarían registrados en SUNEDU y no existiría observación para continuar con los procedimientos de trámites de título profesional, en referencia a los requisitos que exige la Universidad para dar el trámite correspondiente al título profesional y en razón a la Resolución Rectoral Nº 1831-2022 que aprueba el reglamento de Grados y Títulos.

Conforme al primer punto de la sesión de consejo se pone a consideración la aprobación de títulos profesionales por sustentación de tesis según informe 157-2024 de coordinación académica y adicionalmente el Informe correspondiente por el vicerrectorado Académico, dirección académica y subunidad académica y archivo académico que da conformidad para desarrollar el trámite correspondiente para la obtención de título profesional.

A consideración del consejo se procede a revisar nombre y expediente de los candidatos llegando a aprobar por unanimidad los títulos profesionales de los bachilleres: Chata Flores Yadira Wendy, Pari Suca Sandra, Jancco Callahuilli Nancy, Alzamora Apaza Diego Fernando, Uruchi Osco Natalia Regina

Mientras que, consejo de facultad no aprueban los trámites de los bachilleres: Mamani Blanco Miriam Cynda, Quispe Quispe Fanny, Quecara Alegre Pedro Wester, Zapana Challoque Pamela Yaneth, Velasco Mengoa Milenka Hema. Puesto que según el informe de coordinación académica los bachilleres se encuentran inmersas en las actas pendientes de firma de los semestres académicos del 2020 y 2021.

Toma la palabra el consejero Verónica Pancca Mendoza quien indica que se debe exigir al personal encargado que estén pendientes del levantamiento de observaciones de los trámites de título profesional a fin de no perjudicar a los interesados.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz, quien indica que la universidad se solicita rigurosamente los requisitos para obtención del título profesional y es la línea que se debe seguir.

2. Aprobación de la reserva de matrícula del estudiante Ruth Noemi Gutiérrez Hancco

El secretario técnico procede a leer la solicitud de la interesada, revelando que el motivo de la reserva es por Salud de la estudiante, luego se puso a consideración del consejo de facultad quien aprobó por unanimidad.

3. Aprobación de la reserva de matrícula del estudiante Lizeth Nathaly Machaca Pérez

El secretario técnico procede a leer la solicitud y se muestra que el principal motivo sería el riesgo académico del estudiante. Luego se puso a consideración del consejo de facultad quienes aprueban por unanimidad.

4. Aprobación de la licencia a cuenta de vacaciones del año 2024 del 14 al 18 de octubre de 2024, de conformidad del decreto legislativo N° 1405 según Solicitud del Dr. Manuel Anchapuri Quispe

Toma la palabra el consejero Carlos Choque Salcedo quien solicita se ponga a consideración y analice el marco normativo que acompaña el solicitante respecto a su pedido de licencia, para poder determinar algún acuerdo.

Toma la palabra el consejero Germán Jorge Molina Cabala, quien indica haber realizado las consultas en la oficina de unidad de control de asistencia de docentes indicando que si bien en el sector público es permisible solicitar permisos a cuenta del periodo de vacaciones futuras, sin embargo la oficina de



control de asistencia le mencionó que en la Universidad no se permite esto, solo hay casos especiales debidamente sustentados y solo casos graves, además hay acuerdos internos en la facultad de otorgar permisos solo dos veces al año y este sería el tercer permiso dejando en consideración al consejo.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz Quispe quien indica que la licencia solicitada es de carácter personal amparado en el decreto N.º 1405 y por tanto la ley lo ampararía.

Toma la palabra el Decano la Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, recuerda que deberían tomar los acuerdos realizados anteriormente que deberían tomarse en cuenta y no pasarse por alto.

Toma la palabra el Consejero Zoraima Julieta Laura Castillo; indica que el consejero Manuel ha cumplido con las dos salidas por evento académico y sin embargo el pedido es por un tema personal, que debería ser justificado a la oficina de recursos humanos.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque Salcedo indicando que el sustento correspondiente debería ser presentado al área de personal.

Toma la palabra el consejero Guino Percy Gutiérrez Toledo, resalta el hecho que la solicitud es de carácter personal y no debería ser mediante consejo de facultad la toma de esos acuerdos sino mediante trámite administrativo.

Toma la palabra el consejero Germán Jorge Molina Cabala, quien indica que si bien se ha dejado una terna de reemplazo el cual debe ser supervisado para no perjudicar a los estudiantes.

Toma la palabra el consejero Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, que los permisos sean por temas de capacitaciones o sean por temas personales se sometan en las instancias correspondientes.

El secretario pone a consideración que por acuerdo del consejo de facultad se llegó a la decisión de que la solicitud de permiso a cuenta de vacaciones del consejero Manuel Anchapuri continúe el trámite correspondiente en el área de recursos humanos.

5. Aprobación de licencia por capacitación y asignación de bolsa de viaje según solicitud del M.Sc, John Davy Tapia Sanizo.

El secretario técnico pone a consideración ante consejo de facultad la solicitud del M.Sc, John Tapia, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación de licencia por capacitación y asignación de bolsa de viaje según solicitud del M.Sc, Geovanna Ortega Cruz.

El secretario técnico pone a consideración ante consejo de facultad la solicitud del M.Sc. Geovanna Ortega, el cual es aprobado por unanimidad.

7. Aprobación de permiso por capacitación según solicitud del M.Sc. Jittler Colque Ramos.

El secretario técnico pone a consideración ante consejo de facultad la solicitud del M.Sc. Jittler Colque Ramos, el cual es aprobado por unanimidad.

8. Aprobación de licencia por capacitación y apoyo con bolsa de viaje según solicitud del servidor Hilda Humpiri Morales secretaria de decanatura de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.



Toma la palabra el consejero Braulio Salomé Villa Ruiz, indica que debe existir Marco presupuestal que sustente el gasto correspondiente del personal administrativo, el cual no existe.

El consejo luego de haberlo discutido llega a la conclusión de Aprobar la solicitud el permiso por capacitación de ambos servidores, pero sin embargo al no existir el marco presupuestal para afectar y sustentar dicho gasto, el apoyo de bolsa de viaje no se aprueba para ambos casos.

9. Aprobación de licencia por capacitación y apoyo con bolsa de viaje según solicitud del servidor Lic. Martha Liliana Martínez Charaja coordinadora académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Conforme al acuerdo anterior, el consejo de facultad aprueba la solicitud el permiso por capacitación, y al no existir el marco presupuestal, la bolsa de viaje no es aprobado.

10. Aprobación del Informe Nº 01-2024 Respecto a la Creación de Maestrías de la facultad De Ciencias Administrativas Y Humanas coordinaciones realizadas en feriado y días no laborables.

Toma la palabra el consejero Germán Jorge Molina Cabala quien indica que se está poniendo en consideración el informe del trabajo que se viene realizando con el apoyo de los colegas Félix Gutiérrez, Carlos Choque, Elmer Lupaca que está orientado a desarrollar las bases para desarrollar una de las maestrías por parte de la Facultad de ciencias Administrativas y Humanas y de los que también se vienen integrando otros docentes, también se cuenta con equipos de asesoría a nivel de la universidad. Se pone en consideración dicho informe ante consejo de facultad.

11. Aprobación de las solicitud de apoyo económico de la estudiante Mirian Vanesa Mamani Puntaca.

Toma la palabra el decano la Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales quien pone en conocimiento que la menciona estudiante salió en lo medios de comunicación indicando que se negó la matrícula, debido a que la decana de la facultad de Ciencias Administrativas y Humanas le había condicionado el pago de 120 soles, siendo falso dichas afirmaciones, con ello ha mellado su honor personal y por tanto, el de la facultad, es por esa razón que se pone a consideración en el consejo de facultad.

Toma la palabra el consejero William Elvis Aquino Tipo, Indica que tomaron conocimiento y verificaron las necesidades precarias de la señorita, además sugieren que haya una reunión de docentes y estos puedan apoyar de forma voluntaria. Respecto al otro punto se debe tomar las medidas al ser un caso delicado

Toma la palabra el consejero Germán Jorge Molina Cabala el cual aclara los aspectos que se están tratando: El Pedido Económico por parte de la estudiante y el Daño colateral debido a su manifestación en los medios. y sugiere que a fin de no dilatar el tiempo los acuerdos deben centrarse en el primer aspecto y el otro se debe tratar después.

Toma la palabra el consejero Guino Percy Gutiérrez Toledo quien indica que dicha solicitud de colaboración es de carácter social, por tanto, debería ser una decisión no un acuerdo como tal.



Mediante consejo de facultad se acordó la creación de una comisión conformada por los órganos correspondientes a bienestar estudiantil, los docentes Germán Jorge Molina Cabala, Paula Andrea Arohuanca Percca, y otros a fin de realizar las colectas a los docentes de la Facultad de manera voluntaria.

12. Aprobación de distribución de docentes tutores y estudiantes tutorados del segundo semestre del año académico 2024, de la E.P. de Administración, según solicitud reiterada del coordinador de tutoría de la EPA.

El secretario pone en consideración este punto de la agenda, por lo que, el consejo aprueba por unanimidad.

13. Aprobación de la solicitud de brindar un espacio en la facultad para el servicio de fotocopiado a la Sra Marina Chino Guevara.

Toma la palabra el decano la Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales pone a consideración la solicitud de brindar un espacio en la facultad para el servicio de fotocopiado a la Sra. Marina Chino Guevara.

Se cede la palabra a la Sra. Marina Chino Guevara quien indica que trabaja tiempo brindando el servicio de fotocopiadora y es lo que siempre ha hecho y solicita puedan darle la oportunidad de usar el ambiente de la facultad nueva para brindar dicho servicio.

Se pone a consideración del consejo quienes aprueban este punto, el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 19:23 Hrs. de la noches, se da por concluido la reunión del consejo extraordinario de facultad y proceden a firmar los consejeros en señal de conformidad.

Jasonyn Nara SOSA
 Puelas - 72337002

 Reinaldo SEISMANN Y
 APAZA NINO
 46541505

 Verónica Poncha
 Mendoza 73026734

 WILLIAM ELVIS
 AQUINO TIPO
 70678212

 Andrea Liz Chambillo H.
 75348762

 Germán Jorge Molina Cabala
 07927099

 Alberto Magna Cutipa
 01331501

 Paula Andrea Arohuanca
 Percca 29306821

 Zorelma Laura Castillo
 41607703

 Cruz Franco
 Trans America
 41194119

 Carlos Dueque S.
 201742136

 Silvana Lopez Huamán
 29515573

 Daniel E. Rodriguez Huamán

 Luis Angel Díaz
 01345682

Nº 000106



En la ciudad de Monterrey, en el Estado de Nuevo León, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatrocientos diez y nueve, ante mí Walter S. Olalve Cendón, Notario Público, número 39, de

este ayuntamiento, en su oficina, en la calle 60 número 40, en la colonia Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a la señora María de los Ángeles Gómez González, de

dejando constancia de su voluntad, en presencia de su esposo, el señor Juan Carlos Gómez González, ante mí, declaró lo siguiente:

Que es de su conocimiento que el señor Juan Carlos Gómez González, su esposo, tiene una herencia que le pertenece en su totalidad, la cual se encuentra en la casa que ambos tienen en la calle 60 número 40, en la colonia Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Que dicha herencia es la que su esposo, el señor Juan Carlos Gómez González, adquirió en su nombre, en el año de mil novecientos setenta y tres, cuando se casaron.

Que dicha herencia es la que su esposo, el señor Juan Carlos Gómez González, adquirió en su nombre, en el año de mil novecientos setenta y tres, cuando se casaron.

Que dicha herencia es la que su esposo, el señor Juan Carlos Gómez González, adquirió en su nombre, en el año de mil novecientos setenta y tres, cuando se casaron.